

19 AGO 2024

EXPEDIENTE N°

8417

HORA:

9:06

FIRMA:

[Firma]

A : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la Unidad de Gestion Educativa Local Yunguyo

De : Prof. Rosa Josefina Chino Larico
Directora de la IEI PROCONA

Asunto : informe de las actividades realizadas en el II bloque de Gestión
2024

Fecha : Yunguyo, 16 de agosto de 2024

Tengo el honor de dirigirme a ud. Para informar a su despacho, el desarrollo de las actividades del bloque Intermedio de Gestión - 2024 del personal Directivo y personal docente realizado durante los días de trabajo (30 de julio a 9 de agosto).

Primero.- Antes del inicio de las semanas de gestión, mediante reunión se acordó trabajar de manera HÍBRIDA (presencial y virtual). Elaborando la hoja de ruta, la cual se remitió a la UGEL para su conocimiento. Las actividades se realizaron de acuerdo a la hoja de ruta.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO BLOQUE DE SEMANA DE GESTION

FECHA	ACTIVIDAD	PRODUCTO
29/07/2024 FERIADO NACIONAL		
30/07/2024	-Actividades de soporte Socioemocional -Reunión informativa	-Planificación de las semanas de gestión. -Acuerdos mediante consenso para el trabajo en las semanas de Gestión. Reporte de logros de aprendizaje de los estudiantes SIAGIE (VIRTUAL)
31/08/2024	- Actualización de los comités de gestión - Análisis y reflexión de la evaluación diagnóstica de los estudiantes	- Comités actualizados Planificación de las unidades didácticas (VIRTUAL)
01/08/2024	Actualización del diagnóstico Institucional del PEI -Revisión del Reglamento interno	PEI Reajustado y revisado - Comunidad educativa informada - Reglamento Interno actualizado

51128
20:00

20

[illegible]



Fecha	HORA INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	HORA SALIDA	FIRMA
10-07	8:1		del 30 al 31 de julio Servando Gestión Virtual (Remoto)		
17-08			del 01 de agosto al 03 de agosto Semana de Gestión Virtual Remoto		
18-08			Curso Taller (Mediación de la Lectura y Escritura en Primaria, Primaria y Secundaria) (Remoto)		
16-08			Finalizado		
1-08	8:30	<i>[Firma]</i>	actividades de Evaluación del Bimestre socio-emocional. Círculos de convivencia	1:40	<i>[Firma]</i>
1-08	8:30	<i>[Firma]</i>	actividades de Evaluación del Bimestre socio-emocional. Círculos de convivencia	1:40	<i>[Firma]</i>
2-08	8:30	<i>[Firma]</i>	Análisis Reflexión y actualización del plan lector	1:35	<i>[Firma]</i>
3-08	8:30	<i>[Firma]</i>	Análisis Reflexión y actualización del plan lector	1:30	<i>[Firma]</i>
4-08	8:30	<i>[Firma]</i>	Inspección de los Espacios de la institución	1:30	<i>[Firma]</i>
5-08	8:30	<i>[Firma]</i>	Supremo de los espacios de la Institución	1:30	<i>[Firma]</i>
6-08	8:30	<i>[Firma]</i>	Planificación del proyecto: conviviendo y valorando	1:30	<i>[Firma]</i>
7-08	8:30	<i>[Firma]</i>	Planificación del proyecto: conviviendo y valorando	1:30	<i>[Firma]</i>

I.-DATOS GENERALES:

1.1 INSTITUCION ESDUCATIVA INICIAL: PHOCONA

1.2 NIVEL: INICIAL: 3, 4 y 5 años

1.3 DIRECTORA: ROSA JOSEFINA CHINO LARICO

1.4 PROFESORA: FANY LAURA GOMEZ CONDORI

1.4 Números de alumnos: 18

II.-PRESENTACIÓN:

Se ha elaborado el presente Plan de Mejora. con la intención de verificar las mejoras de los aprendizajes de los niños y niñas de la I.E.I. phocona dar a conocer los avances de las áreas curriculares de matemática, comunicación, personal social y ciencia y ambiente correspondiente al nivel inicial de las edades de 3, 4 y 5 años.

Se tomará en cuenta los resultados que arrojan la aplicación de Guía de Observación de la DREC para trabajar en base a dichos resultados y aplicar estrategias y actividades para mejorar los resultados de aprendizaje en todas las áreas.

III.-FUNDAMENTOS:

El proyecto Educativo Regional propone un trabajo por logros de aprendizajes, a sí mismo el Ministerio de Educación ha iniciado una movilización Nacional para la transformación de la Educación " Cambiemos la Educación cambiemos Todos", en donde todos estamos comprometidos a seguir procesos para el logro de los aprendizajes de nuestros alumnos, con este plan de Mejora i indicado por el Ministerio, plasmo lo que yo como docente me propongo realizar para alcanzar que mis alumnos mejoren a partir del levantamiento de la línea de base, identificando sus fortalezas y debilidades.

IV.-BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N°28044
- Reglamento Interno de la I.E
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N° 28302, N° 28329.

- Resolución Ministerial N°0547-2012-ED. Aprueban Lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”.
- Resolución Ministerial N° 519-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET, Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.
- Resolución Ministerial N° 0440-2008 - ED - Diseño Curricular Nacional 2009.
- Resolución Ministerial N° 234-2005-ED, que aprueba la Directiva N° 004.VMGP-2005, sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N°036-2015-MINEDU, que modifica parcialmente el diseño curricular nacional.
- Norma técnica N° 572-2015 emitida por el MINEDU: “Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en instituciones educativas y programas de la educación Básica”
- Decreto Supremo N°004-2013-ED, aprueba Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N°011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación 28044.
- Decreto Supremo N°010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29710 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
- Rutas de Aprendizajes de la EBR.
- Manual de autoevaluación para la acreditación de las Instituciones Educativas.

V.-RESULTADOS Y METAS EN EL NIVEL DE 3- 4 Y 5 AÑOS:

En el área de Matemática logren agrupar, comparar y establezcan cantidades, utilizando conteos en su vida cotidiana, construyendo significados en situaciones problemáticas.

En el área de Comunicación, logren comprender críticamente diversos textos escritos en variadas situaciones comunicativas según su propósito de lectura, mediante procesos de interpretación y reflexión.

En el área de personal Social los niños trabajamos con el enfoque de derecho, la interculturalidad y la inclusión social con el respeto al otro y el buen trato.

En el área de Ciencia y ambiente se trabajó para el enfoque de indagación del medio y los recursos.

IX.-RESULTADOS A NIVEL INSTITUCIONAL SEGÚN EDADES.

3 AÑOS:

INDICADORES	MATEMATICA	%	COMUNICACION	%
INICIO	1	25%	1	25%
PROCESO	3	75%	3	75%
LOGRADO	0	0%	0	0%
TOTAL	4	100%	4	100

INDICADORES	PERSONAL SOCIAL	%	CIENCIA Y AMBIENTE	%
INICIO	0	0%		0%
PROCESO	1	25%	1	25%
LOGRADO	3	75%	3	75%
TOTAL	4	100%	4	100

4 AÑOS:

INDICADORES	MATEMATICA	%	COMUNICACION	%
INICIO	2	25%	2	25%
PROCESO	3	50%	5	75%
LOGRADO	2	25%	0	0%
TOTAL	7	100%	7	100

INDICADORES	PERSONAL SOCIAL	%	CIENCIA Y AMBIENTE	%
INICIO	2	25%	2	25%
PROCESO	3	50%	3	50%
LOGRADO	2	25%	2	50%
TOTAL	7	100%	7	100

5AÑOS:

INDICADORES	PERSONAL SOCIAL	%	CIENCIA Y AMBIENTE	%
INICIO	1	15%	1	15%
PROCESO	2	25%	2	25%
LOGRADO	4	60%	4	60%
TOTAL	7	100%	7	100

INDICADORES	MATEMATICA	%	COMUNICACIÓN	%
INICIO	1	25%	1	25%
PROCESO	2	50%	2	50%
LOGRADO	4	25%	4	25%
TOTAL	7	100%	7	100

X- COMPROMISOS:

DIRECTORA:

- ✓ Convocar a los maestros y liderar la Jornada de Reflexión para los Aprendizajes, donde se elaborare el Plan de Mejora para establecer las estrategias y compromisos para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en todas las áreas curriculares a partir de la vida cotidiana.
- ✓ Organizar un acto público de Compromisos para la mejora de los aprendizajes e involucrar a los maestros, padres de familia y estudiantes.
- ✓ Identificar con los maestros, padres de familia y estudiantes las alianzas para mejorar los aprendizajes.

MAESTRA:

- ✓ Participar y aportar en la Jornada de Reflexión de los Aprendizajes, la elaboración de un Plan de Mejora para establecer las estrategias y compromisos para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en todas las áreas curriculares a partir de la vida cotidiana.
- ✓ Diseñar implementar un Plan de Mejora para mi aula usando las herramientas pedagógicas y materiales distribuidos por el Ministerio de Educación, Rutas de Aprendizaje, proyectos, etc.
- ✓ Participar en la organización del Acto de Compromisos para la mejora de los aprendizajes.
- ✓ A Identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en relación a los aprendizajes que se deben lograr.
- ✓ Organizar la participación de los estudiantes en el Día del Logro.
- ✓ Cumplir con todos los indicadores que le permitan alcanzar los aprendizajes en los niños y niñas del aula.
- ✓ Lograr el 90% de logro de indicadores propuestos en las diferentes edades (3, 4 y 5 años).
- ✓ Elaborar un informe final, después de las actividades y acciones pedagógicas ejecutadas en el Marco de la Mejora de los Aprendizajes, que nos permitirá reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas
- ✓ Mejorar la enseñanza aprendizaje en nuestra Institución Educativa

PADRES DE FAMILIA

7

- ✓ Revisar el informe de los logros de aprendizajes de mi hijo a partir de la evaluación dada.
- ✓ Conocer las metas que su maestra y la escuela se han propuesto para mejorar los Aprendizajes y participar en el acto de compromiso.
- ✓ Adecuar un espacio especial en casa que favorezca la concentración y disposición para que mi hijo aprenda mejor.
- ✓ Asistir el Día del Logro, reconocer los avances de mi hijo y alentarlos a corregir sus errores sin castigarlos.
- ✓ Reunirme con la maestra de mi hijo para revisar sus progresos




Prof. Rosa J. Chino Larico
DNI. N° 29449553
DIRECTORA (e)

